



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de septiembre de 2008.
- 2.- Otorgar a “Euroromar, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta de gafas en Centro Comercial Salera, número 38-C.
- 3.- Otorgar a “Banco Sabadell Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de sucursal bancaria en calle Tarragona, número 3.
- 4.- Otorgar a “Midascon Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de despacho de ingeniería en Polígono Estadio, calle número 261, nave 13.
- 5.- Otorgar a “Zys Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas en Plaza Cardona Vives, número 2 bajo.
- 6.- Otorgar a “Prouurban 2002 Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento comunitario para 16 plazas en calle Calderón de la Barca, número 24, esquina Avenida Virgen de Lidon.
- 7.- Otorgar a Yolanda Ortiz Palacios licencia ambiental para instalar una actividad de consultorio fisioterapeuta en calle Trinidad, número 117 entresuelo.

8.- Otorgar a Comunidad Propietarios edificio Bulevar fase I licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 168 plazas para vehículos, en calle Cartagena, número 25.

9.- Otorgar a Juan Manuel Ramos Estall, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería sin audición musical, en calle Enmedio, número 92.

10.- Otorgar a Doña Amelia Francisca Toran Peris, licencia de apertura para la actividad de venta menor de prendas de vestir en Centro Comercial Salera, local C-33.

11.- Otorgar a “Valoraciones Castellón Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de oficina de valoraciones y estudio de edificación en calle Nuñez de Arce número 7 bajo.

12.- Otorgar a “Global Humana de Servicios, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de taller de reparación de maquinaria para obra en calle Francia, Nave C-2 (Polígono Acceso Sur).

13.- Otorgar a Doña María Dolores Barragan, licencia de apertura para la actividad de gabinete de estética en Plaza Rio Terde número 10 bajo-2.

14.- Otorgar a “Spain Ges-Pro, Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento con 10 plazas de vehículos en calle Marques de la Ensenada, números 25 y 27.

15.- Otorgar a “Infisport Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de almacén de productos energéticos para el deporte y complementos, con despacho administrativo en Polígono Autopista Sur, calle número 2, nave G2.

16.- Otorgar a Doña Ana Belén Gual Cubillas, licencia de apertura para la actividad de gabinete psicopedagógico en calle Republica Argentina número 8 bajo.

17.- Otorgar a “Altor Inmuebles Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 123 plazas de vehículos automóviles en calle José Pradas Gallen, s/n.

18.- Otorgar al Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Castellon, licencia de apertura para la actividad de Sede del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Castellón en Bulevar Vicente Blasco Ibañez número 2 bajo 3.

19.- Otorgar a “Solace Climatización Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de pequeños electrodomésticos en Plaza Juez Borrull número 1 bajo-Derecha.

20.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, rama mecánica, carrocería, en calle de

Luxemburgo, nave 16 (Ciudad del Transporte), a favor de Radu Marcel Iepure e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

21.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 9 plazas, en Camino Viejo Alcora, esquina Avenida Campos Eliseos, a favor de Comunidad. Propietarios Avenida Campos Eliseos, número 1 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

22.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería-pizzería, en calle La Lluna, número 7 bajo, a favor de Doña Marta Susana Estevez Mendoza e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

23.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Bartolome Reus, número 6 esquina calle Moyano, a favor de Jesus Velez Ayala y Adriana Viorica Tamas e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

24.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 10 de marzo de 1989 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer la actividad de panadería y pastelería con degustación de café, en calle Maestro Ripollés, número 14, a nombre de Doña Francisca Aparici Cruz.

25.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes que se relacionan a continuación: Gallen García Nadia, Cordoba Jiménez Cristóbal, "Quadzone, Sociedad Limitada", Del Moral Landete Ivan y Menbrado Sales Francisco Javier, Pons Cardona Teresa, Gomez Romo Olga, Ballesteros Basuri Estrella y Kadduor Said.

26.- Otorgar a la mercantil "Promociones Gesor, Sociedad Limitada" licencia urbanística para el derribo de 5 viviendas entre medianeras situadas en la calle Churruca números 18, 20, 22, 24 y 26.

27.- Otorgar a la mercantil "construcciones y Contratas José Gual, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la demolición de nave industrial entre medianeras situada en la calle Segorbe número 26 y calle San Mateo.

28.- Otorgar a Don Vicente Ramón Torrella Fernández licencia urbanística para la ampliación de vivienda situada en la calle Nueve de Marzo número 9.

29.- Otorgar a la mercantil "Marmadent, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la reforma de fachada de local de uso indeterminado en planta baja del edificio situado en la calle Pelayo número 3.

30.- Otorgar a la Don José Luis Salinas Rabadán licencia urbanística para la reforma de fachada del inmueble situado en la calle Pablo Iglesias, Grupo 14 de junio, bloque 7, escalera 5.

31.- Otorgar a Don Alfonso Carballeda Quintillan licencia urbanística para la legalización de vivienda unifamiliar aislada situada en la calle Encina, número 3, de la Urbanización Villalón.

32.- Otorgar a Don José Ferrer Ferrando licencia urbanística para la construcción de una nave industrial sin uso determinado, en la Carretera Nacional 340, número 124, del Polígono la Basala.

33.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el suministro de agua mineral embotellada, el arrendamiento de fuentes dispensadoras y el suministro de sus accesorios, por un periodo de un año, con un presupuesto máximo de 25.477,56 euros, más 2.241,14 euros en concepto de Impuesto sobre valor añadido e iniciar el procedimiento de adjudicación siguiendo los tramites legales.

34.- Aprobar sistema de adquisición centralizada de bienes para contratar el suministro de 7 terminales interactivos Adp Óptima-XLH, para las Tenencias de Alcaldía de este Excelentísimo Ayuntamiento, a través del Catálogo General de Bienes que edita la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, del Ministerio de Economía y Hacienda y adquirir a la mercantil "Algoritmos, Procesos y Diseños, Sociedad Anónima" los 7 terminales citados.

35.- Declarar desierta la subasta convocada para enajenar la parcela municipal de 407,71 metros cuadrados sita en la calle Taronger, esquina a la Cronista Muntaner, por falta de licitadores y proceder a la adjudicación directa del citado inmueble municipal sita en la calle Tarranger, durante el periodo de un año desde la adopción del presente acuerdo.

36.- Aprobar la prórroga del contrato del "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas residuales y pluviales, control de vertidos y limpieza del alcantarillado en el término municipal de Castellón de la Plana", adjudicado a la empresa "Sociedad de fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima", por un periodo de dos años, que se concreta en el periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2009 al 7 de febrero de 2011, ambos inclusive.

37.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre Excm. Ayuntamiento de Castellón, Excma. Diputación Provincial, la Fundación Dávalos-Fletcher y la asociación cultural Amigos de la Naturaleza, para la convocatoria del concurso "14é Premio Otoño de Poesía", con una aportación municipal de 11.128,00 euros, a pagar a la

asociación Amigos de la Naturaleza, como entidad encargada de la organización y difusión del concurso.

38.- Aprobar el Proyecto de Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y formular al Pleno la propuesta para que la aprobada inicialmente, expuesta al público en plazo legalmente establecido y entenderla definitivamente aprobada si, no se presentaren reclamaciones ni sugerencias, procediéndose, previo decreto de Alcaldía, a comunicar a las Administraciones del Estado y de la Generalidad este acuerdo y el Texto de la Ordenanza se aprueba y a publicarlo para su entrada en vigor, tal como establece su disposición final.

39.- Modificar los Acuerdos de delegación de atribuciones aprobados por la Junta de Gobierno Local el 7 de julio y el 21 de septiembre del 2007, en aquellos puntos relativos a la contratación administrativa con el fin de adecuar las citadas delegaciones realizadas en los concejales delegados y miembro no electo e la Junta de Gobierno Local a la nueva Ley 30/2007 de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y a las cuantías que en ella se regulan.

40.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Formular al Pleno del Ayuntamiento la propuesta de aprobar definitivamente y la exposición al público a efectos de presentación de reclamaciones ante el Pleno, y entenderlo definitivamente aprobado si durante el plazo legalmente establecido no se presentan reclamaciones.
- Aprobar el “Proyecto de remodelación de la calle República Argentina y adyacentes”, con un presupuesto de 972.031,73 euros, más 155.525,08 euros en concepto de Impuesto sobre Valor Añadido; siendo el presupuesto total para conocimiento de la Administración, que incluye el control de calidad, de 1.138.000,00 euros.”
- Rectificar el punto tercero del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 5 de septiembre de 2008 en relación con la aprobación de la adjudicación provisional del “Proyecto de obras complementaria del de colectores laterales a la canalización del Río Seco de Castellón y su cubrimiento”.
- Aprobar el proyecto de Convenio de Colaboración suscrito entre la Generalitat a través de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para realizar las obras de la Ronda Norte, 2ª fase, mediante el cual la Conselleria se compromete a financiar parte de las obras, en cuyo texto habrá de modificarse la

referencia al órgano que confiere representación a la Alcaldía para la firma del mismo, por ser la Junta de Gobierno Local y no el Pleno el órgano competente para otorgar dicha representación.